



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **9930** /2013.-

ARICA, **29 DE JULIO DE 2013.**

VISTOS:

- a) Memorandum N°394, de fecha 08 de Julio de 2013, del Departamento de Arte y Cultura, que solicita autorizar el programa "Obra de Teatro Somos Tan Felices".
- b) Registro de Correspondencia Interna N°12687, de fecha 15 de Julio de 2013, de Administración Municipal.
- c) Memorandum N°1071, de fecha 23 de Julio de 2013, de Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Registro de Correspondencia Interna N°13516, de fecha 24 de Julio de 2013, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**OBRA DE TEATRO SOMOS TAN FELICES**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Programa "obra de teatro somos tan felices"
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Cultura
1.3.-LUGAR	: Teatro Municipal
1.4.-FECHA	: Agosto - Septiembre
1.5.-COBERTURA	: Funcionarios de la Municipalidad de Arica y comunidad local y turistas.
II.- FUNDAMENTOS	: La comedia es una expresión inserta dentro de las diferentes ramas del teatro, y tiene como propósito el poder tratar una problemática social o una situación actual, teniendo como motor el entretenimiento dirigido hacia las personas.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Generar y difundir la comedia entre la comunidad ariqueña.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el teatro en general como disciplina capaz de poner en la palestra temas sociales. - Entregar a la comunidad ariqueña por medio de la comedia un espacio de entretención. - Demostrar la importancia de la felicidad en las cosas simples por medio de la obra "Somos tan felices"
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1 <u>Humanos:</u></p> <p>- Depto. Arte y Cultura</p> <p>5.3 <u>Materiales.</u></p> <p><u>Requerimientos:</u></p> <p>- Generar la contratación a honorarios del Sr. Cristian García Huidobro RUT: 6.267.681-7 con domicilio en José Joaquín Vallejos N° 1535 Depto. 606 San Miguel Santiago, Celular de contacto: 77033222.</p> <p>- Estadía para 5 personas para los días 15 y 16 de Agosto, valor por noche habitación single \$29.925 más iva total por 5 personas por dos noches \$299.250 más iva.</p> <p><u>Detalle de personas:</u></p> <p>Ayleen Sanchez Matus rut: 13.640.385-0, María Cristina Piña y Lillo rut: 13.657.306-3, Valeria Céspedes Sierra rut: 17.190.454-4, Diego Pantoja Ramírez rut: 17.740.683-k, Cristian García Huidobro rut: 6.267.681-7</p> <p>- Alimentación concerniente a almuerzos para 5 personas valor por persona \$7.406 más iva total por 5 personas por dos días \$74.060, más iva.</p> <p><u>Detalle de personas:</u></p> <p>Ayleen Sanchez Matus rut: 13.640.385-0, María Cristina Piña y Lillo rut: 13.657.306-3, Valeria Céspedes Sierra rut: 17.190.454-4, Diego Pantoja Ramírez rut: 17.740.683-k, Cristian García Huidobro rut: 6.267.681-7</p>

	<p>- Alimentación concerniente a cenas para 5 personas valor por persona \$7.624 más iva total por 5 personas por dos días \$76.240.- más iva.</p> <p><u>Detalle de personas:</u> Ayleen Sanchez Matus rut: 13.640.385-0, María Cristina Piña y Lillo rut: 13.657.306-3, Valeria Céspedes Sierra rut: 17.190.454-4, Diego Pantoja Ramírez rut: 17.740.683-k, Cristian García Huidobro rut: 6.267.681-7</p>
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: El valor del Programa es de \$ \$1.949.550.- pesos.- Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales

CUADRO DE IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	FUNCIÓN	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	VALOR
Generar la contratación a honorarios del Sr. Cristian García Huidobro RUT: 6.267.681-7 con domicilio en José Joaquín Vallejos N° 1535 Depto. 606 San Miguel Santiago, Celular de contacto: 77033222.	Presentación en la obra "Somos tan felices"	21.04.004.004	Honorarios del Departamento de Cultura	AG N° 6 Programas Culturales	\$1.500.000
Estadía para 5 personas para los días 15 y 16 de Agosto, valor por noche habitación single \$29.925 más iva total por 5 personas por dos noches \$299.250 más iva. <u>Detalle de personas:</u> Ayleen Sanchez Matus rut: 13.640.385-0, María Cristina Piña y Lillo rut: 13.657.306-3, Valeria Céspedes Sierra rut: 17.190.454-4, Diego Pantoja Ramírez rut: 17.740.683-k, Cristian García Huidobro rut: 6.267.681-7	Estadía para el elenco de la obra "Somos Tan felices"	22.12.999.001	Alojamiento	AG N° 6 Programas Culturales	\$299.250 más iva.
Alimentación concerniente a almuerzos para 5 personas valor por persona \$7.406 más iva total por 5 personas por dos días \$74.060, más iva. <u>Detalle de personas:</u> Ayleen Sanchez Matus rut: 13.640.385-0, María Cristina Piña y Lillo rut: 13.657.306-3, Valeria Céspedes Sierra rut: 17.190.454-4, Diego Pantoja Ramírez rut: 17.740.683-k, Cristian García Huidobro rut: 6.267.681-7	Alimentación para el elenco de la obra "Somos Tan felices"	22.01.001.003	Cultura (p/personas)	AG N° 6 Programas Culturales	\$74.060, más iva.
Alimentación concerniente a cenas para 5 personas valor por persona \$7.624 más iva total por 5 personas por dos días \$76.240.- más iva. <u>Detalle de personas:</u> Ayleen Sanchez Matus rut: 13.640.385-0, María Cristina Piña y Lillo rut: 13.657.306-3, Valeria Céspedes Sierra rut: 17.190.454-4, Diego Pantoja Ramírez rut: 17.740.683-k, Cristian García Huidobro rut: 6.267.681-7	Alimentación para el elenco de la obra "Somos Tan felices"	22.01.001.003	Cultura (p/personas)	AG N° 6 Programas Culturales	\$76.240.- más iva
				Valor Total	\$ \$1.949.550

El monto del Programa es de \$1.949.550.-

La Asesoría Jurídica procederá a la confección del Contrato a Honorarios.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FM/CCG/rpm.



FRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270